

UNA RUTA HISTÓRICA, PEDAGÓGICA Y SOCIAL: JESUITA E IGNACIANA

Colegio de San Francisco Javier, Puerto Montt, 14 agosto 2012

LA *RATIO STUDIORUM* Y LA PEDAGOGÍA IGNACIANA. EVOLUCIÓN DE UN SISTEMA PEDAGÓGICO SINGULAR

Introducción

1. La *Ratio Studiorum* ¿Qué es?

- Origen y significado de esta Pedagogía
- Contexto: El Humanismo Renacentista y la Reforma Católica
- Sistema pedagógico singular: Educación integral y aprendizaje experiencial
- Un modo de ser y hacer en educación

2. La organización de los estudios. El currículo del humanista

3. Metodología activa y participativa

- Prelección
- Repetición
- Apicación

4. El maestro en la *Ratio Studiorum*: y su formación. Su “modo de ser y hacer”

5. Pedagogía Ignaciana. Evolución de un sistema pedagógico singular. Actualidad

- “Adaptación a tiempos, lugares y personas”
- Formación de la persona total
- Documentos siglos XX y XXI

6. A modo de reflexión final: Algunas preguntas y resonancias

- ¿Qué es para mí esta Pedagogía?
- Como persona y como profesional ¿qué me dice?
- ¿Qué me aporta...siempre con otros
- ¿Qué encuentro en sus mensajes?
- ¿Qué significa en el conjunto de mi experiencia como persona, como creyente, como profesional?

Termino: *“Hemos sido llamados a ser servidores, estamos aquí para servir. Nuestra misión como jesuitas, como cristianos, como pueblo de Dios, es servir”*

(P. A. Nicolás SJ, primera homilía como P. General)

LA "RATIO STUDIORUM" (1599) Y LA PEDAGOGÍA IGNACIANA. EVOLUCIÓN DE UN SISTEMA PEDAGÓGICO SINGULAR

Introducción:

Génesis de la pedagogía ignaciana. El humanismo como movimiento renovador

La génesis de la pedagogía ignaciana coincide con la etapa de consolidación del Humanismo renacentista, movimiento renovador, cargado de significados de progreso y de innovación de toda la cultura europea. Toda la etapa se orienta a buscar nuevas experiencias de vida, nuevas conquistas científicas y proyectos educativos también nuevos y es en este marco y en el ámbito temporal del siglo XVI cuando, desde convicciones religiosas diferentes, surgen dos movimientos reformistas, la Reforma Protestante y la Reforma Católica, cuyas formulaciones educativas contienen intereses morales y religiosos bien definidos.

En este contexto, situamos la Pedagogía de la Compañía de Jesús y su concepción peculiar, como un programa de vida, cuyas claves más significativas son:

- reflexión
- conocimiento experiencial,
- diálogo o relación interpersonal y
- comunicación educativa entre maestros y estudiantes.

Rasgos todos ellos que le asignan sus señas de identidad, en relación con la afirmación de Ignacio de la dignidad de la persona humana en el universo concreto, mediante el desarrollo pleno intelectual, moral y espiritual. Efectivamente un gran objetivo aparece como horizonte de fondo y da sentido a toda su concepción educativa: "la formación del hombre libre, cambiante, perfectible", que con carácter de globalidad se proyecta en el marco de la educación integral, síntesis del ideal pedagógico del humanismo renacentista.

Los cincuenta años que mediaron entre la fundación del colegio de Mesina y la aprobación definitiva del sistema educativo de la Compañía de Jesús, coinciden en el tiempo con las etapas de mayor florecimiento del Humanismo en Europa, sin olvidar los años anteriores y las relaciones de San Ignacio con los humanistas en sus etapas de París y de Roma.

Ignacio de Loyola. "El peregrino"

"El peregrino", así se autodenominó repetidas veces el español Ignacio de Loyola. Y lo hizo con razón por que "solo y a pie" como él mismo escribe, recorrió muchos y complicados senderos.

En este amplio peregrinar por los caminos y rutas de su tiempo, un día de 1526 llegó a Alcalá, ciudad próxima a Madrid (España). Iba a estudiar. Entendió que debía ayudar a los demás y para esto necesitaba prepararse.

En Barcelona había comenzado con la Gramática, y después de dos años le aconsejaron que fuese a la Universidad de Alcalá fundada recientemente por el Cardenal Cisneros¹. Llegó "como estudiante, sin embargo era un estudiante atípico. Ni su edad - tenía treinta y cinco años- ni su atuendo, ni su modo de vida, ni sus estudios previos eran los que correspondían a sus compañeros universitarios. Además de estudiar en Alcalá hizo otras muchas cosas y distintas: mendigar para su propio sustento y el de otros pobres, ayudar a las almas y responder a los tres procesos inquisitoriales que le instruyeron las autoridades eclesiásticas, en el último de los cuales pasó cuarenta y dos días en la cárcel.

Ignacio encontró en Alcalá, ante todo, una Universidad nueva en el tiempo y moderna en su concepción. Creada por el Cardenal Cisneros, rompiendo los modelos precedentes de la Universidad Medieval, empezó como un centro universitario original por su método positivo y abierto a todas las corrientes europeas y a todas las escuelas de pensamiento existentes².

1. La "Ratio Studiorum" ¿qué es?

El documento conocido como *Ratio Studiorum* recoge en sus treinta capítulos el ideal de formación humana que ha presidido siempre el carácter propio de los colegios de la Compañía de Jesús. En él se trata con distinta extensión la amplia y completa temática que hace referencia a planes, programas y métodos de los estudios. A tiempos, espacios, orden, convivencia.

El contenido se presenta sistemáticamente en forma de reglas que hacen referencia a las funciones, competencias y tareas de las autoridades académicas correspondientes, sea el Preósito Provincial, el Rector o el Prefecto de Estudios de cada uno de los centros docentes.

De la misma manera aparecen reglas comunes para todos los Profesores de las Facultades Superiores y específicas para los profesores de cada una de las disciplinas: Sagrada Escritura, Lengua Hebrea, Teología Escolástica, Casos de Conciencia, Filosofía, Filosofía Moral y Matemáticas. Igualmente las reglas del Prefecto de Estudios Inferiores y continuando con la misma estructura, reglas comunes para los Profesores de las Clases Inferiores y las particulares de los profesores de Retórica, Humanidades, y Gramática en sus tres niveles, suprema, media e ínfima.

En cada uno de los apartados y con lenguaje actual se expresan objetivos, contenidos y metodología con orientaciones precisas para los maestros y, en su caso también, para los alumnos.

Se establecen, normas concretas y detalladas sobre los alumnos, sobre el modo de estudiar y aprender, sobre los exámenes, los premios, la comunicación docentes, la convivencia y cualquier otro aspecto que tuviera relación con la mejora de los estudiantes.

Se explicitan reglas para estudiantes internos y externos, para el ayudante del profesor y para la "academia", entendiendo por tal "un grupo de estudiosos, seleccionados entre todo el alumnado, que se reúne con el prefecto para tomar parte en especiales ejercicios relacionados con sus estudios"³

También en este caso se expresan las reglas generales en primer lugar y después, siguiendo la misma sistematización, las específicas de cada una de las academias, la de Teólogos y Filósofos, la de alumnos de Retórica y Humanidades y la de Gramáticos.

Los estudios se organizaban, de modo parecido a los de la Universidad de París en tres ciclos de formación lingüística, filosófica y teológica. No podemos olvidar la experiencia y reflexión pedagógica de San Ignacio en sus años de estudio, su conocimiento de los métodos parisinos experimentados inicialmente en los colegios de Mesina y Gandía y posteriormente aplicados en todos los demás.

Este hecho no es, sin embargo, específico de la organización, ni del método, ni siquiera de la finalidad apostólica de la Compañía de Jesús, sino que sigue una línea común en el mundo católico y en el protestante.⁴

Ignacio de Loyola con su aguda captación de los signos de los tiempos, entendió que debía incorporar en sus colegios la enseñanza de las humanidades clásicas, como ya se hacía en otros centros de Europa. La razón más poderosa que parece haber influido en esta decisión es de carácter pedagógico. No cabe duda de que el fundador de la Compañía de Jesús intuyó la ventaja para los jóvenes de estudiar en los humanistas clásicos los valores permanentes del hombre a través de ideas, sentimientos y actitudes, aspectos que superan las circunstancias de cualquier época histórica y que por ello merecen el reconocimiento de numerosos maestros universales.

Se configuraba de esta manera un peculiar modo de ser y de hacer en educación en el que todo estaba previsto siempre en función del grado de eficacia y aprovechamiento académico y espiritual para los discípulos.

Existe un paralelismo claro entre estos planteamientos educativos y los de otros Humanistas de la época.

Baste recordar a Erasmo de Rotterdam y su *Plan de Enseñanza de los discípulos*; a Luis Vives y su *Tratado de la enseñanza*, cargado de intuiciones psicológicas renovadoras, que favorecen la adaptación y comunicación entre maestro y alumno. Igualmente en el

ámbito de la escuela secundaria humanística, al grupo de educadores protestantes que adoptan planes de estudio y organización escolar similares respondiendo a las exigencias del currículo específico del Humanismo clásico renacentista. Conviene no olvidar, en este sentido, que Ignacio de Loyola y Calvino conocieron en París el ambiente universitario, el modo de actuar de los maestros y por tanto los programas de estudio de los Reformadores presentan elementos comunes con los de la "*Ratio Studiorum*".

Un buen ejemplo son las *Leyes de la Academia de Ginebra* redactadas por Calvino y más explícitamente el Plan de Enseñanza que escribe Melanchthon para la Escuela de Eisleben, con un sistema completo de contenidos y métodos en el que introduce también los estudios humanistas.⁵

En instituciones recordemos el Gimnasio de Estrasburgo fundado por Sturm, cuya organización de los estudios mantenía unidad en el conjunto de las disciplinas, mejor graduación de clases y aprendizajes y una distribución más acomodada de los horarios y tiempos. Igualmente el trabajo de Trozendorf en la escuela de Goldberg, que siguió modelos organizativos y metodológicos semejantes. En todos ellos se proyecta la preocupación por mejorar los estudios de la juventud y aplicar métodos de enseñanza eficaces.

Lo peculiar de la "*Ratio*" es la concepción procesual del aprendizaje y haber conseguido un sistema organizativo completo, en que la articulación de niveles, grados y cursos se implicaba progresivamente, como también se implicaban en la realización de los proyectos educativos las autoridades académicas, los profesores y los alumnos teniendo como gran objetivo la educación integral de los estudiantes. Precisamente esto ha contribuido a su continuidad.

Breve referencia a los primeros Colegios

Las primeras experiencias educativas de la Compañía de Jesús deben situarse en el contexto del humanismo renacentista, en un proyecto de educación personal cuyo horizonte de sentido está en la formación humana: "La Compañía de Jesús entró, apenas nacida, en la palestra de la cultura, persuadida de que sólo iluminando al hombre desde sus propias raíces, se libera su libertad y se le constituye en liberador. Y entró generosamente ofreciendo a los demás el sistema de formación humana, la *Ratio Studiorum*", encarnado críticamente en cánones renacentistas, que ella se había ideado, y había probado para sus propios miembros"⁶

Tres fechas son importantes en el proceso de elaboración de la *Ratio*: 1548, 1586, 1599. Todas ellas coinciden con momentos claves en la vida de los colegios. La primera, 1548 es el año de la aprobación de las Constituciones del Colegio de Mesina. En 1586 se enviaba a todas las provincias de la Compañía el documento titulado *Ratio atque institutio studiorum per sex patres ad id iussu R.P. Praepositi Generalis deputados conscripta* (*Método y*

organización de los estudios, escrito por seis padres delegados para ello por el R.P. Prepósito General).

A la vez se pedía a cada provincia que constituyera una Comisión de Expertos que estudiaran el texto y enviaran a Roma las observaciones pertinentes. En este proceso, el largo título con que inicialmente se conocía, se abrevió quedando como *Ratio Studiorum*. La tercera fecha, 1599, fue el último eslabón de la cadena del que hace pocos años conmemorábamos el cuarto centenario.

En la bula fundacional de 1540 sólo se mencionan los colegios-residencias para los jóvenes jesuitas que estudian en las universidades. Pero desde 1545, fecha de la fundación del Colegio de Gandía (Valencia, España) los jesuitas dan clase a la vez a los jóvenes religiosos y a los alumnos externos. De esta manera comenzaba un nuevo apostolado, la enseñanza pública, abierta a todos.

En adelante los colegios iban a tener un destino doble: la formación de los jóvenes jesuitas y la instrucción moral y literaria de los alumnos externos que asistían a las mismas aulas.

En años sucesivos los estudiantes jesuitas se concentran, sobre todo en colegios de ciudades universitarias, mientras se van fundando en numerosos lugares colegios destinados a la enseñanza de los jóvenes no pertenecientes a la Compañía en régimen de externado generalmente.

San Ignacio impulsó decididamente esta nueva fórmula de colegios para externos pues estaba convencido de que la instrucción de la juventud "en letras y buenas costumbres" era efficacísima para el bien común, ayuda de las almas y aumento y dilatación de la religión cristiana. De hecho, fueron muy numerosas las peticiones que se recibieron, tantas que al terminar el siglo, la Compañía estaba dirigiendo doscientos cuarenta y cinco Colegios repartidos por todo el mundo y se habían rechazado repetidas invitaciones de toda Europa.⁷

2. La organización de los estudios. El currículo del humanista

Existe un paralelismo claro entre las aspiraciones de Ignacio de Loyola para sus colegios y los planteamientos que otros contemporáneos imprimieron en sus instituciones. Asimismo una importante coherencia entre fines y medios.

La formación en Letras comprendía el amplio campo del saber humano-científico que, posteriormente, se integraría con el conocimiento teológico, meta a la que debían orientarse los demás saberes.

Desde el punto de vista académico, la *Ratio Studiorum*, comprende dos grandes ciclos:

El primero, de *Estudios Inferiores*, se estructura en cinco años y en ellos se destinan tres cursos a Gramática (elemental, media, superior), uno a Humanidades y uno a Retórica,

con las clases distribuidas en dos semestres y los contenidos estrechamente relacionados entre sí. Se permitía a los alumnos más aventajados pasar al grado superior en el segundo semestre.

El segundo y el tercer ciclo corresponde a los *Estudios Superiores*. En el segundo se organizaba el currículo de Filosofía en tres años, dedicados uno a Lógica y Matemáticas, otro a Física y Etica y el último a Metafísica, Psicología y Matemática superior.

El tercer ciclo de *Estudios de Teología*, se cursaba durante cuatro años por los aspirantes al sacerdocio. Además, para determinados alumnos "de virtud probada y que brillen por su ingenio",⁸ se añadían dos cursos más en privado y, de éstos, algunos podían ser promovidos al grado de maestro o doctor.

Era necesario seguir el orden, "salvo excepciones", en la sucesión de los estudios, insistiendo en que "no se pase adelante" en los temas sin haberse fundamentado suficiente y satisfactoriamente en los anteriores.

Los tiempos de clase y de vacación variaban en los dos ciclos, experimentando a veces modificaciones por razón de las costumbres, de la localización geográfica del centro o de la época del año. En general, el curso duraba desde el mes de septiembre al mes de julio, con algunos días de vacaciones de Navidad, Carnaval, Semana Santa, Pascua, Pentecostés, a los que se añadían los jueves, todo el día en Estudios Superiores y sólo por la tarde en Estudios Inferiores.

Interesa notar la adecuada distribución de horas de estudio privado porque permitía importantes niveles de autonomía personal y la formación de hábitos de trabajo responsable.

Conviene recordar que en una primera etapa los colegios de la Compañía se destinaron sólo a seminarios para los propios jesuitas

3. Metodología activa y participativa

Reflexionar sobre la metodología propuesta en la *Ratio Studiorum* es un ejercicio excelente para cualquier profesor de todos los tiempos y niveles.

Conseguir la mayor eficacia en el aprendizaje era uno de los objetivos inicialmente propuestos. El sentido procesual y cíclico y la fundamentación de carácter psicológico y pedagógico, aportan un valor especial que, entre otras cosas, se manifiesta en unidad y jerarquía en la organización de los estudios, división y gradación de las clases y confección de programas orgánicos y graduados en extensión y dificultad.

Desde el punto de vista didáctico, es preciso reconocer tres momentos distintos de actividad que mutuamente se implican. Primero *prelección*, considerada elemento central y distintivo de esta pedagogía, que consistía en una variedad de métodos utilizados por el profesor para su explicación.

La prelección del profesor exigía claridad en la "exposición de cualquier rama del saber, pero con moderación, según la capacidad de los alumnos"⁹

Se le concedía tanta importancia y se prestaba tal respeto al alumno que "ni siquiera el mismo Prefecto, si no es con moderación, llame de clase a los alumnos, sobre todo en el tiempo de las prelecciones, y si en esto faltaren los demás, dé cuenta de ello al Rector"¹⁰

El método utilizado en esta parte era cíclico y además correspondía al profesor orientar el estudio y el trabajo en orden a conseguir los mejores resultados. Suponía excelente preparación del maestro.

El segundo momento consiste en la *repetición* múltiple del alumno de las cuestiones más importantes y útiles. En los ejercicios de repetición se insiste en "repetir lo principal y lo más útil (...) procurando "además de ejercitar la memoria, cultivar también el ingenio"¹¹

No se trataba, por tanto, de repetir todo, sino lo "útil" y lo "principal"

Requería una actitud por parte de los estudiantes a quienes se les exigía que fueran "constantes en ir a las lecciones y diligentes en proveerlas y después de oídas, en repetir las y demandar lo que no entienden y anotar lo que conviene para suplir la memoria para adelante". Por lo tanto, las diferentes actividades implicadas, asistir, preparar con diligencia, escuchar, repetir, pedir explicación de lo no entendido y anotar están indicando un proceso didáctico planificado junto con otros aspectos de gran eficacia para el aprendizaje.

Ya en las Constituciones ignacianas, "Acerca del repetir" se explicita:

Tenga el Rector cuidado que se haga en alguna hora cierta en las escuelas o en Casa:

- a) repitiendo uno,
- b) oyendo los otros,
- c) proponiéndose las dificultades que ocurren y
- d) recurriendo al maestro en lo que no saben resolver bien entre ellos.¹²

Frente a las críticas de fomentar un aprendizaje memorístico, que en ocasiones se han hecho a este sistema de enseñanza, estas referencias documentales son una buena muestra de cómo se ejercitaba la memoria sin fomentar el aprendizaje memorístico.

En tercer lugar, *aplicación* en ejercicios prácticos, es decir, composición, debates entre los alumnos y ejercicios en grupos con la presencia del profesor. Es conveniente tener en cuenta que se llegaba a este *momento metodológico* después de la explicación del profesor y la repetición del alumno en el sentido indicado anteriormente. Y esto significaba ya un nivel importante de aprovechamiento por parte del estudiante, aprovechamiento que contribuía progresivamente a su construcción personal y a su crecimiento académico. Además, con la aplicación práctica se procuraba el "fomento de la propia iniciativa" y la "utilización de la lengua vernácula con el latín"¹³

Los jesuitas después de largos años de experiencia habían optado por este método intentando conducir sus enseñanzas al grado más elevado de instrucción en cuanto a las "letras" y de comportamiento en cuanto a la "piedad".

Brubacher, en su obra *A History of the Problems of Education*, explica el proceso de esta manera.¹⁴

Generalmente, el maestro lee sin interrupción una selección de textos de un autor. Después repite y explica, ampliando su lectura. Se asegura de que cada alumno ha entendido el significado de los textos seleccionados.

Luego analiza cada una de las partes, discute sus propiedades y llama la atención sobre las características más importantes.

En el paso siguiente cita ejemplos similares, en estilo y argumento, del mismo autor o de otros. Ocasionalmente el maestro comenta referencias mitológicas, históricas, fundamentando siempre cualquier consideración.

Finalmente resume el pasaje y concluye con una valoración del conjunto, de tal manera que la prelección es el origen del comentario de textos.

Obviamente, una enseñanza de este tipo requiere una cuidada preparación del profesor.

Esta dinámica constituía el patrón didáctico de los Colegios de la Compañía que seguía tanto en los programas de Letras como en los de Ciencias.

Se trata por tanto del ensamblaje de tres fases sucesivas. La primera corresponde al profesor que facilita el aprendizaje con la preparación y exposición de la lección. En la segunda el alumno trabaja para asimilar lo explicado. Y la tercera, supone el encuentro de maestro y estudiante en esta "relación triangular" mediatizada por la materia correspondiente, mediante la utilización de determinadas técnicas que permiten *analizar, aplicar y crear* con el apoyo, la orientación y la confianza del profesor en el trabajo personal de sus alumnos.

Todo esto es el resultado de la existencia de reglas comunes y diferenciadas tanto para los docentes de los distintos grados, como para las disciplinas específicas en cada uno de los ciclos y niveles.

Se puede decir que unidad, orden, ciclicidad, gradación, actividad, expresión, son notas relevantes de esta metodología, así como la utilización de recursos didácticos adecuados a las materias de estudio como pueden ser ilustraciones, representaciones, certámenes, métodos variados "inventados oportunamente" para cada ocasión, porque "con nada se debilita tanto la aplicación de los adolescentes como con la monotonía"¹⁵

Y para prevenir esta dificultad, de la que todos podemos tener experiencia, insiste en que "se deben proponer ejercicios tan variados, que, además de la utilidad que en sí encierran, resulten también gratos y dignos, para que con ese aliciente se sientan más animados al estudio"¹⁶

Los historiadores de la educación de los diferentes ámbitos geográficos (franceses, alemanes, españoles, italianos, americanos), no han omitido en sus obras estudiar esta realidad importante. Citamos, entre otros a William Boyd y Edmund King, que no dudan en

afirmar que este "sistema educativo es fundamentalmente sólido en sus métodos prácticos"
_16

James Bowen ha escrito "Por medio de las técnicas de la Ratio, de prelección, concertación, ejercicios y repetición, las escuelas jesuíticas desarrollaron un sistema pedagógico más avanzado que ninguno de los existentes en otras partes de Europa, y que al acentuar la uniformidad, estableció un alto nivel de éxito"¹⁷

Igualmente el historiador John S. Brubacher, anteriormente citado, que ha estudiado cuidadosamente estas formas metodológicas, afirma que en las escuelas de jesuitas el éxito consistió en que sus métodos de enseñanza superaron los de sus contemporáneos y los mejores de la antigüedad obteniendo como resultado una irreprochable formación disciplinaria conseguida con flexibilidad y buen ejercicio intelectual.¹⁸

El sociólogo Emile Durkheim, nada sospechoso de afinidad con la Compañía de Jesús y enormemente crítico en estas cuestiones, reconoce: "Sólo estudiando los métodos practicados por los jesuitas y comparándolos con los que empleaba paralelamente la universidad, podremos comprender su extraordinario éxito escolar"¹⁹

Cuando Parkman estudia las escuelas de la Compañía y se pregunta "¿por qué han alcanzado tanta popularidad?" Su respuesta es semejante a la de otros pedagogos "porque su método es eminentemente práctico"²⁰

La gran ventaja de estos métodos es que se diseñaron después de experimentar en diferentes colegios de numerosos países una gama variada de procedimientos de enseñanza, seleccionando aquello que había producido resultados más provechosos y eficaces.

.....

Recordamos otros temas también relevantes, aunque no es posible agotar la riqueza de esta magnífica obra. Sólo algunos ejemplos.

"Los superiores miren si será conveniente que los principiantes tengan libros de papel para escribir las lecciones y anotar encima y al margen lo que conviene."²¹

También tendrán cuidado de las disputaciones y los demás ejercicios escolásticos convenientes, según los estudios de que se trate.

Merecen especial atención los debates, excelente entrenamiento en disciplina mental y ejercicio intelectual. Para las disputas mensuales y semanales, convenientemente organizadas en todos los grados y niveles, en estudios inferiores y superiores, se establece la forma, el contenido, la periodicidad y la participación, exigiéndose que, al menos uno de los que intervinieran fuera doctor. El prefecto "determine cuándo, de qué modo y dónde deberán reunirse las clases para disputar entre sí. Y no sólo ordene antes el modo de proceder, sino que mientras se debate, él mismo esté presente y procure que todo se haga con fruto, moderación y concordia"²² (Valores...)

Se ha escrito mucho sobre este tema y se ha dicho que los jesuitas fueron pioneros en la formación de grupos para realizar el trabajo escolar potenciando el papel del moderador. Es obligado reconocer que las orientaciones de la "*Ratio*" para conducir las disputas, están en el fondo de los más actuales métodos de discusión y debate.

El número de horas de estudio era reducido para evitar que "el aprendizaje fuera una carga demasiado grande". Ya en las Constituciones leemos: "Que no se estudie en tiempos no oportunos a la salud corporal, y que duerman tiempo suficiente y sean moderados en los trabajos de la mente, para que más puedan durar en ellos, así en el estudiar como en ejercitar lo estudiado"²³

El sábado tenían repaso de las lecciones de la semana y academias en días festivos, sobre todo, para ocupar los tiempos libres.

Se ha valorado favorablemente el cuidadoso procedimiento de exámenes escritos y orales con normas previamente establecidas, y la posibilidad de utilizar libros en la composición escrita.

Sorprende gratamente el interés que mostraban por el funcionamiento de las bibliotecas, tema al que dedican varios apartados en el conjunto de la organización general.

Los profesores antes de terminar el curso debían preparar convenientemente la relación de libros de texto necesarios para el curso siguiente y los cambios que estimasen oportunos "porque los escolares ni carezcan de los libros útiles, ni tengan abundancia de los inútiles".²⁴

Por su parte las autoridades correspondientes debían tratar "a su tiempo con los libreros públicos para que no falte abundancia de los libros que venimos usando o usaremos en el año siguiente, tanto para nosotros como los externos"²⁵

Como en otros casos, estamos ante un criterio práctico y útil que se une a otros también importantes en las relaciones de enseñanza aprendizaje, los de flexibilidad y adaptación, constantes en la concepción educativa ignaciana. Baste un ejemplo: "De los ejercicios de repeticiones y disputaciones y hablar latín, si alguna cosa por las circunstancias de los lugares, tiempos y personas deba mudarse, quedará este juicio a la discrección del Rector"

4. El maestro en la *Ratio Studiorum* y su formación. Un "modo de ser y hacer"

Una gran parte del contenido de la "*Ratio*" se refiere obviamente al maestro, porque en la configuración de este peculiar modo de ser y de hacer en educación, el maestro desempeña un papel fundamental. Su implicación, su compromiso educativo y su dedicación a la docencia son incuestionables y en consecuencia es preciso reconocer la relevancia que adquiere su formación personal y su preparación como profesional. El maestro tiene sin duda en esta concepción educativa una relevancia especial.

Su función docente, la dedicación a su tarea específica, la coordinación de numerosas y diversas actividades, una gran dosis de responsabilidad en relación con los resultados de los aprendizajes, la capacidad de interrelación con los alumnos de acuerdo con los ideales pedagógicos ignacianos son, entre otras, las exigencias expresadas con frecuencia en los capítulos de tan excelente documento.

Si tuviéramos que definir su perfil humano y profesional, señalaríamos como rasgos más característicos, no exclusivos, un humanismo vital, activo, lleno de intuiciones psicológicas y pedagógicas, capaz de aplicaciones metodológicas adaptadas a los ritmos de los estudiantes y otros más presididas en todas las ocasiones por un elevado sentido renovador.

La lectura de este documento permite descubrir en todas las páginas, más o menos explícitamente, el interés genérico por la formación de los profesores. Su capacidad para enseñar se consideraba tan importante como los propios conocimientos, comprobándose periódicamente estos aspectos mediante actividades de supervisión y orientación de la tarea docente según los casos. "Ayude y dirija a los profesores mismos, se recomienda al prefecto, y sobre todo cuide de que no pierdan en nada la estima y autoridad entre los demás, y especialmente entre sus discípulos"²⁶

Tal valor se concedía a este tema que se propone la fundación de seminarios de maestros en cada una de las provincias, donde aquellos aspirantes que lo deseen puedan prepararse para enseñar las correspondientes disciplinas.

En estos seminarios debían estudiar "sujetos aptos e inclinados a la enseñanza, suficientemente formados en otras facultades, con cuyo trabajo y asiduidad se pueda mantener y propagar cierto género a modo de cosecha de buenos profesores". Esta exigencia expresamente formulada en repetidas ocasiones se refiere a todos los profesores de los distintos grados y niveles.

En el mismo sentido se puede leer, por ejemplo: "De ninguna manera se pongan al frente de las clases quienes no han realizado sus estudios, que comiencen por aquellas clases que superan en ciencia" y la recomendación de preparar el mayor número de maestros que se pueda animándoles a dedicarse a "tan saludable obra".

Se indica la necesidad de prever con antelación los profesores necesarios para cada facultad fijándose en aquéllos que sean más aptos para cada disciplina: "que sean doctos, diligentes y asíduos y tomen con empeño el adelanto de los estudiantes, así en las lecciones como en otros ejercicios literarios". Es sin duda un excelente perfil profesional. En otra parte puede leerse: "Y para que estén mejor preparados cuando lleguen a enseñar, es muy necesario que se ejerciten en ello en una academia privada", reuniéndose periódicamente con un profesor "peritísimo en la enseñanza para prepararse al nuevo magisterio para que no comiencen a enseñar inexpertos en la docencia"²⁷

Ayudará mucho al maestro, establece *la Ratio*, no hablar sin preparación y cuidar esta preparación hasta el final en su casa. "Y será de gran provecho que el profesor no hable improvisando, ni desordenadamente"²⁸

Señalo algo tan importante para el aprendizaje como es la disponibilidad del maestro. Al respecto se dice: "Después de la lección quédese en la clase o cerca de ella al menos por un cuarto de hora, para que los alumnos puedan acercársele a hacerle preguntas, para exigirles él de vez en cuando razón de las lecciones y para que éstas se repitan"

Actualmente este tema puede relacionarse con el ámbito de la tutoría, el acompañamiento y de la orientación²⁹.

Se procurará no cargar con demasiado trabajo a los maestros y se cuidará su descanso, de tal manera que se establece la posibilidad de interrumpir uno o dos años la docencia por razón de cansancio.

Se recomienda al Rector del colegio que "trate también de fomentar diligentemente con caridad religiosa el entusiasmo de los maestros, y procure que no se les cargue demasiado con oficios domésticos"³⁰

La figura del maestro se caracteriza por un humanismo vital, práctico, activo, lleno de intuiciones psicológicas y pedagógicas renovadoras.

En distintos capítulos hay referencias concretas que permiten reconocer, en la función del maestro exigencias de:

- originalidad e independencia de pensamiento,
- amor a la verdad por sí misma,
- capacidad para reflexionar y formar juicios correctos,
- conocimiento individual de los alumnos,
- orientación personal con indicaciones provechosas,

- recursos suficientes para adaptarse y adecuar la enseñanza al nivel y al ritmo de aprendizaje de los estudiantes,
- posibilitar un trabajo fácil y atractivo, graduado en cantidad y dificultad, utilizando métodos variados y otras más.

Para una tarea tan excelente como es la docencia, se invita a los rectores a fomentar el entusiasmo de los estudiantes y a recibir "a algunos más dispuestos, por edad, aptitud o su propio deseo y que quieran dedicarse a la enseñanza".

En ocasiones desciende a detalles que, situados oportunamente en su contexto, no dejan de sorprendernos. Sin duda, implican un mensaje oportuno. Puede citarse al respecto la recomendación de enseñar sin dictar, pronunciando bien para facilitar que los estudiantes tomen notas "al menos los que dicten háganlo totalmente de manera que no se detengan entre palabra y palabra, sino que pronuncien como por alientos; y si conviene repitan con otras tantas palabras; <...> de vez en cuando dicten y a su vez expliquen"³¹

Y la observación de "enseñar lo útil, no al modo escolástico sino con participación de los alumnos" inaugurando así el "protagonismo" de los alumnos en su propio aprendizaje, algo que siglos después será utilizado como bandera de innovación y calidad. . Estamos, sin duda, ante consideraciones pedagógicas eminentemente práctica y novedosas.

Al maestro se le exige respeto profundo al alumno, de tal manera que:

- "no llame a nadie sin emplear su nombre y apellidos"³²
- "no se muestre más cordial con unos que con otros"³³
- "cuide de los estudios de los pobres igualmente que de los estudios de los ricos"³⁴
- "no se aproveche nunca del trabajo de los alumnos, para escribir o para cualquier otra tarea, ni permita a otros que lo hagan"³⁵

Merecen señalarse, como características relevantes, el tacto y la ponderación necesarios para estimular a los alumnos, para mantener la disciplina y para administrar los premios y los castigos, aspecto éste muy controvertido, cargado de connotaciones negativas y en numerosos estudios lleno de interpretaciones escasamente fundamentadas. Y no es ésta una afirmación gratuita tal como se expresa en algún apartado de la *Ratio*.

Evidentemente, en el texto puede leerse: "el profesor ni sea precipitado en castigar, ni incisivo en inquirir las faltas. Disimule más bien cuando lo pueda hacer sin daño de nadie. Y no sólo no golpee él personalmente a nadie sino que absténgase en absoluto de ofenderle de palabra o de hecho"³⁶

La virtud y las letras se aprenden mejor con bondad, simpatía y suavidad que con el castigo. Es un principio que sustentaba la concepción educativa de un número importante de pedagogos humanistas.

Del P. Juan Plazaola son las siguientes palabras referidas a este modelo pedagógico. Se caracteriza -dice- por "sensibilidad con las personas <...> instruir con la experiencia más que por principios abstractos, avanzar sin prisas, conjugando intuiciones con hechos y experiencias".³⁷

El conocido pedagogo español Lorenzo Luzuriaga considera como valor positivo en la pedagogía jesuítica:

"el cuidado puesto en la selección y preparación de los maestros. Para esta función se escogía siempre a las personas que se creían de mayor aptitud, de condiciones de carácter especiales. Después se les sometía a una preparación especial intensa, empezando por los 'ejercicios espirituales', continuando en las escuelas inferiores y terminando en los estudios superiores. De este modo tuvieron los jesuitas maestros eminentes o distinguidos en cantidad considerable.

En segundo lugar, aparece el conocimiento y trato personal (psicológico) de los alumnos <...> cada uno de ellos era estudiado, vigilado y atendido individualmente. Se conocía el carácter y las condiciones individuales de cada uno de ellos y se le trataba con una gran "intuición" psicológica. En ellos no importaba tanto el saber como las dotes y aptitudes personales.

En tercer lugar, y en relación con esto, la educación no se refería sólo al aspecto intelectual, sino que en cierto modo era una educación integral: física, estética, moral. Para ello se cultivaban los juegos, las representaciones dramáticas, los certámenes, etc."³⁸

Unas notas sobre los alumnos

No puede faltar una referencia, siquiera sea breve, a los alumnos, que son los verdaderos protagonistas en la *Ratio Studiorum*. El capítulo XXIV de esta obra centenaria y a la vez actual recoge una buena parte de las normas que afectaban a los alumnos externos, sobre todo aquellos apartados que se referían a asistencia a clases, a actos religiosos, a lecturas, espectáculos, ejemplos de vida, comportamientos, orden, disciplina, vacaciones, etc. Otros capítulos recogen los aspectos académicos que, generalmente, eran los mismos que para los demás estudiantes.

Es preciso advertir que los límites de esta conferencia impiden cualquier intento de profundización sobre el tema, lo que no significa que no tenga, en mi opinión, una relevancia singular. Sólo me refiero a algunas aportaciones que, pese a su brevedad, muestran la verdadera entidad de este tema.

Más aún, debo referirme a los alumnos externos para evitar extenderme más de lo indicado, aunque no ignoro el valor real de las disposiciones establecidas para estudiantes internos.

En primer lugar la admisión: Para inscribir al alumno era preciso que fuera presentado por sus padres o por quien hiciera sus veces, a no ser que el prefecto lo conociera personalmente. Sólo una condición: "no excluya a nadie por ser de condición humilde o pobre" ³⁹

A los nuevos se les hacía un examen sencillo, con preguntas que los estudiantes respondían oralmente y por escrito; tenían que resolver ejercicios diversos que les permitieran mostrar tanto sus conocimientos como sus actitudes y comportamientos.

Una vez admitidos se inscribían en un libro los datos personales de cada uno y "si alguno de los discípulos conocía su domicilio". Después se asignaban a las clases correspondientes según el nivel de instrucción que habían mostrado.

Se aconseja que "no se admita para la misma clase ni jóvenes ya mayores, ni niños demasiado tiernos a no ser que sean extraordinariamente capaces; aun en el caso de que sólo sean enviados para una buena educación" ⁴⁰

Este sistema de enseñanza, bien organizado y estructurado, permitía sin embargo a los estudiantes con buenos rendimientos, promocionar al nivel superior en cualquier momento del curso. "Si hubiere alumnos que sobresalgan mucho, y se crea que han de aprovechar más en la clase superior, de ningún modo se les detenga en la suya, sino que asciendan en cualquier tiempo del año, después de un examen" ⁴¹

También se procedía en sentido contrario: "Si alguno parece claramente no apto para subir de grado, no se dé lugar alguno para súplicas. <...> se le enviará a la clase inferior y no se dará razón de él en el registro de los promovidos". En este caso se advertía a los padres o tutores.

El prefecto se ocupaba de distribuirles el tiempo "para que empleen bien las horas de estudio privado"

Una excelente costumbre contribuía a lograr el orden y el buen funcionamiento de los colegios. Tiene que ver con el conocimiento exacto de las normas que cada colegial tenía que cumplir: "Las reglas comunes de todos los alumnos externos se deben fijar en un sitio donde puedan ser leídas públicamente, y además en cada clase bien a la vista. Generalmente al principio de cada mes se leerán en clase" ⁴²

Desde el punto de vista educativo, las oportunidades de progreso dentro de este sistema eran numerosas. El desarrollo de la personalidad, el orden, la disciplina, los comportamientos, los recreos, las amistades, las vacaciones, todo estaba orientado a lograr la máxima eficacia en la mejora constante de los estudiantes. Cumplir con el plan de estudios establecido, que a cada uno correspondía, significaba aplicarse con seriedad y constancia a sus estudios, ser asiduos en llegar a tiempo a clase, diligentes en oír y repasar las prelecciones y en practicar los demás ejercicios. Y si algo no entendían con claridad o tenían dudas, debían consultar al profesor. ⁴³

Se insistía en la puntualidad, el orden, la regularidad, la atención: "cada uno en su banco y asiento atienda así y a sus cosas compuesto y en silencio, ni salga de la clase sin permiso del profesor. No marquen ni hagan señales en bancos, tribuna, sillas, paredes, puertas, ventanas o en cualquier otra cosa, pintando, escribiendo, grabando o de cualquier otro modo"⁴⁴

No podía faltar alguna referencia a los modos de comportarse desde la educación integral "conduzcánse en todo su modo de proceder de modo que fácilmente pueda comprender cualquiera que no están menos interesados en las virtudes e integridad de vida, que en la ciencia y en las letras"⁴⁵

Estamos sin duda ante un sistema educativo comprensivo de la persona en su totalidad. En este sentido, la pedagogía de los jesuitas significó un gran progreso.

5. Pedagogía Ignaciana. Evolución de un sistema pedagógico singular.

Actualidad

El profesor Pardonnat, en un artículo que titula "Enseñar y aprender según la pedagogía de los jesuitas", escribe sobre una pedagogía del interés, personalizada, activa, dinámica, participativa, en la que el trabajo personal del alumno y las relaciones interpersonales se convierten en eje de eficacia; la evaluación se entiende como condición de progreso, orientada hacia objetivos precisos; y la búsqueda constante de mejorar en la práctica y en la formación de actitudes y hábitos de estudio y de investigación, muestran una pedagogía de hoy para una enseñanza de hoy. La escuela, así entendida, es una comunidad de jóvenes, en ella comunicación docente y evaluación van a la par y se ayuda al estudiante a conseguir su autonomía y su libertad.⁴⁶

Es actual porque tiene en cuenta los procesos de enseñanza-aprendizaje en la construcción del conocimiento, porque utiliza estrategias educativas muy particulares como la reflexión, el conocimiento experiencias, la creación de entornos generadores de aprendizaje. Porque es capaz de "adaptarse a tiempos, lugares y personas"

Es actual por el seguimiento metodológico, por la concesión de especial protagonismo al alumno que ayuda a su crecimiento personal, por el acompañamiento educativo puesto que el conocimiento se construye y se comunica en relaciones interpersonales.

Y por la propia concepción de la educación integral e integradora.

A modo de reflexión final

Toda la historia pedagógica de la Compañía es un noble intento por conseguir la síntesis y armonía cristiana: Y en este recorrido tres amplios periodos:

- 1º Fe y humanismo (Antigua Compañía, siglo XVI-XVIII)
- 2º Fe y razón (Compañía restaurada, siglo XIX y parte del XX)
- 3º Fe y justicia (Compañía actual)

Ignacio innovador apostólico fue también innovador educativo. Inicia una aventura pedagógica -educación ignaciana- que tiene entre sus prioridades la educación integral e integradora de la persona. Y lo hace como un servicio que ayuda y ha ayudado a formar el espíritu y el corazón de millones de hombres y mujeres en países de todos los continentes.

En la lectura detenida de este singular documento pedagógico que es la "*Ratio Studiorum*" se descubren numerosos elementos configuradores de un estilo educativo, entre ellos una gran exigencia de equilibrio, de armonía, de dominio, de entrega, además de la excelente preparación personal y profesional de todos y cada uno de los implicados en la aventura educativa. Parece que hoy, cuatrocientos años después, podemos afirmar que la pedagogía ignaciana, eminentemente práctica, se orientaba de manera clara y precisa a la formación del hombre completo que, en definitiva, era el resultado de la aplicación de un método que en todas sus realizaciones concretas pretendía establecer una relación de enseñanza-aprendizaje eficaz.

Estamos ante un modelo de excelente organización y coordinación, en el que prevalece el carácter de totalidad y de integración de los distintos niveles y grados y fruto de esta concepción son los resultados eficaces

El papel de la imaginación, de las emociones, de la voluntad y de la inteligencia es importante en el método ignaciano y por ello la educación de la Compañía implica la formación de la persona en su totalidad.

En nuestra escuela la tarea confiada es la que debe integrar esta dimensión total, propia para poner a los estudiantes en condiciones de descubrir el mundo de los valores en la vida ("en todos los aspectos de la realidad") que podamos ser guiados para comprender importantes cuestiones como quien somos y por qué, estamos aquí.

Generalmente, el maestro-instructor, primero, lee una selección de textos del autor de que se trate sin interrupción.

Repite y explica ampliando su primera lectura. En este momento, se asegura de que cada uno entiende el significado de la selección.

Después analiza cada una de las partes seleccionadas, relata otras partes, discute sus propiedades y llama la atención sobre las cualidades retóricas.

En el paso siguiente, cita ejemplos similares en estilo y argumento del mismo autor o de otros. Incidentalmente, ahí, el maestro habla con ocasión de algún acontecimiento, comenta referencias mitológicas, históricas, fundamentando sus consideraciones.

Finalmente, asigna una palabra de uso común, expresiva del pasaje y concluye con una valoración o resumen del total, del ejercicio completo.

Recordamos una fecha, 1599, ya emblemática y con un alto valor pedagógico. Más de cuatrocientos años nos separan de aquel día final del siglo que abría las puertas del siglo XVII. Se presentaba oficialmente el documento conocido como "*Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Jesus*"

Cincuenta años hicieron falta para que los responsables de la Compañía de Jesús decidieran aprobar definitivamente un proyecto tan singular y representativo de la pedagogía de una época y tal vez por ello de todas las épocas.

Nos ofrecían entonces un sistema organizado de educación orientado a la formación completa de los alumnos.

Los estudiosos de este documento coinciden en afirmaciones como ésta: Es un sistema de educación adoptado en todas las instituciones docentes de jesuitas. Se dice también que es un método o sistema de aprendizaje, una respuesta metodológica a situaciones de enseñanza aprendizaje.

Después de un detallado estudio, y desde claves pedagógicas suficientemente contextualizadas y contrastadas, puede afirmarse que este documento singular es algo más que una técnica didáctica o una metodología o unos procedimientos. Es un sistema completo de organización, de tal manera articulado que facilita la consecución de sus objetivos educativos. Se concretaron en normas didácticas, principios metodológicos orientados no solo a la práctica docente sino y de manera importante a la formación total de los estudiantes.

Este proyecto de formación humana superó cualquier intento de organización escolar de la época. Si no pretendió ser un tratado científico de pedagogía, en el sentido en que hoy podría entenderse, si procuró que la formación humana, intelectual, moral y física confluyeran en el ideal de hombre completo de la paideia renacentista, a la vez que expresaba fielmente los ideales educativos de la Compañía de Jesús.

Con sus métodos pretendían mejorar la vida y costumbres de los alumnos, mediante la formación de actitudes, hábitos y virtudes morales.

Las fórmulas superan teoría-práctica, pensamiento-acción, conocimiento-sentimiento (experiencia), razón-creencia y aprender y ejercer o practicar

Con el seguimiento de la reglamentación metodológica que afecta al modo de enseñar y al de aprender, la evaluación de los resultados y otros procedimientos se anticipan en el tiempo a propuestas innovadoras posteriores.

Es bien conocido que los jesuitas habían adoptado su método después de una amplia experiencia de aplicarlo y conducirlo al más alto nivel de instrucción.

La coherencia interna en el desarrollo de este proceso de aprendizaje constituye una garantía excelente para la formación de hábitos de estudio, de reflexión y de debate.

Obviamente, una enseñanza de este tipo demanda una cuidadosa preparación del profesor.

Ayudará mucho al maestro, establece la *Ratio*, no hablar sin preparación y cuidar esta preparación hasta el final en su casa.

Se ha dicho que estos ejercicios suponían cierta sugestión para muchos maestros. Se conoce la expresión de que la prelección era una joya literaria y pedagógica. Y en efecto, el mismo Voltaire, cuando intentaba criticar a los jesuitas, confesaba que nunca había oído nada que no tuviera un fin bueno en la educación de los jesuitas.

Recordar el origen de este sistema educativo evoca una tradición con valores claves de entendimiento a lo largo de la Historia, con plena significación en el mundo contemporáneo y con orientaciones urgentes hacia retos pedagógicos del futuro.

Más de cuatrocientos años nos separan de aquel día 8 de enero de 1599, fecha de la promulgación definitiva del documento titulado: *RATIO ATQUE INSTITUTO STUDIORUM SOCIETATIS JESU*

Si esta fecha nos invita a reflexionar a pesar del tiempo que nos separa de aquel año final de siglo que abrió las puertas del siglo XVII, ahora recordando la promulgación definitiva de un sistema educativo que, durante siglos, se ha aplicado en los colegios de jesuitas con resultados excelentes, me encuentro feliz y agradecida con otro documento similar, *El Proyecto Educativo de la Red Educativa Ignaciana*. Mis mejores deseos en la puesta en práctica de este documento singular del siglo XXI.

Por fin algunas preguntas y resonancias

- ¿Qué es para mí esta Pedagogía?
- Como persona y como profesional ¿Qué me dice?
- ¿Qué me aporta? (siempre con otros...)
- ¿Qué encuentro en sus propuestas?
- ¿Qué significa en el conjunto de mi experiencia como persona, como creyente, como profesional?
-

Termino: “*Hemos sido llamados a ser servidores, estamos aquí para servir. Nuestra misión como jesuitas, como cristianos, como pueblo de Dios, es servir*”

(P. Adolfo Nicolás SJ, primera homilía como P. General)

A.M.D.G.

¹ En 2012 se cumplen 513 años de la concesión de la “Bula Cisneriana” que aprobaba los estudios en esta universidad, la actual Universidad Complutense de Madrid, España.

² SANZ DE DIEGO, R.M. (ed.) (1991), *San Ignacio de Loyola en Alcalá de Henares (1526-1527)*, Institución de Estudios Complutenses (CSIC), Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús, p 9

³ VV.AA. (1992) *El Sistema Educativo de la Compañía de Jesús. La Ratio Studiorum*, Publicaciones Universidad Comillas, Madrid, p 277

⁴ MANCIA, A.(1988), La reziante edizione critica della "Ratio Studiorum" della Compagnia di Gesù, *Gregorianum* 69, p. 335

⁵ LABRADOR, C. (1984) Felipe Melanchthon, iniciador de la segunda enseñanza humanística, *Miscelánea Comillas*, 42, 17-36

⁶ IGLESIAS, I. (1984), *Mirando al futuro. Encuentros de la Comunidad Universitaria*, Universidad Comillas, Madrid, p 34

⁷ BANGERT, W.V. (1981), *Historia de la Compañía de Jesús*, Santander, Sal Terrae, p 137

⁸ La noción de ingenio se utiliza con frecuencia en este documento, como ocurre generalmente en la literatura pedagógica de los Humanistas del Renacimiento. Es un término difícilmente traducible que significa el talento intelectual, la aptitud general, la cualidad del espíritu "la fuerza total de nuestro espíritu". La fuerza de comprender destinada a que nuestro espíritu examine las cosas una por una, concluya lo que es bueno hacer y lo que no lo es.

⁹ *Ratio Studiorum*, op. cit. p 92

¹⁰ *Ratio Studiorum*, op. cit. p 177

¹¹ *Ratio Studiorum*, op. cit. p 87

¹² *Constituciones Compañía de Jesús*, p 141

Las Constituciones de San Ignacio, como declaración original de las fórmulas del instituto de la Compañía de Jesús, aprobadas por los Sumos Pontífices Paulo III (1540) y Julio III (1550) expresión privilegiada de la experiencia espiritual y apostólica fundante de los primeros compañeros, y como tal principal inspiración y norma de toda la pedagogía y de la vida actual de los jesuitas. En 1543 se promulgaron en España.

¹³ *Ratio Studiorum*, op.cit. p 107

¹⁴ BRUBACHER, J.S. (1966) *A History of the Problems of Education*, N.York, McGraw-Hill, p 188

¹⁵ *Ratio Studiorum*, op. cit. p 84

¹⁶ *Ratio Studiorum*, op. cit. p 295

¹⁷ BOYD, W. Y KING, E. (1977) *Historia de la Educación*, Huelmu, Buenos Aires, p. 184

¹⁸ BOWEN, *Historia de la Educación Occidental*, t. III, Herder, Barcelona 1985, pp.54

¹⁹ BRUBACHER, J.S. (1966) *A History of the Problems of Education*, McGraw-Hill Book Company, New York, pp 188 y ss.

²⁰ DURKHEIM, E.(1982), *Historia de la Educación*, Madrid, La Piqueta, p 298

²¹ PARKMAN, F. (1876), *Jesuit in N. America*, Little and Co., 10ª ed. p 187

²² *Constituciones*, op. cit. p 141

²³ *Ratio Studiorum*, op. cit. p 171

²⁴ *Constituciones*, op. cit. p 133

²⁵ *Ratio Studiorum*, op. cit. p 109

²⁶ *Ratio Studiorum*, op. cit. p 171

²⁷ *Ratio Studiorum*, op. cit. p 157

²⁸ *Ratio Studiorum*, op.cit. p 93

²⁹ *Ratio Studiorum*, op. cit p 197

³⁰ *Ratio Studiorum*, op. cit. p 117

³¹ *Ratio Studiorum*, op. cit. p 97

³² *Ratio Studiorum*, op. cit. p 115

³³ *Ratio Studiorum*, op. cit. p 89

³⁴ *Ratio Studiorum*, op. cit. p 90

³⁵ *Ratio Studiorum*, op. cit. p 121

³⁶ *Ratio Studiorum*, op. cit. p 177

³⁷ J. PLAZAOLA, p 589

³⁸ *Ratio Studiorum*, op. cit p 89

³⁹ LUZURIAGA, L. (1978), *Historia de la Educación y de la Pedagogía*, Losada, Buenos Aires, 1978, p 125-126

⁴⁰ *Ratio Studiorum*, op. cit. p 165

⁴¹ *Ratio Studiorum*, op. cit. p 165

⁴² *Ratio Studiorum*, op. cit. p 176

⁴³ *Ratio Studiorum*, op. cit. p 273

⁴⁴ *Ratio Studiorum*, op. cit. p 273

⁴⁵ *Ratio Studiorum*, op. cit. p 273

⁴⁶ PARDONNAT, B. (1991), *Enseigner et apprendre selon la pédagogie des jésuites, Lumen Vitae*, pp 141-152